



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

433361

DECRETO N° 2576
QUILLÓN, jueves 28 octubre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIAS DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1058



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): COLOMA HUEICO DANIEL ANDRÉS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:3.500
Y SON: TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCION DE GASTOS POR \$3.500.- A DON DANIEL COLOMA HUEICO POR CONCEPTO DE PAGO DE PEAJES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007001	000000	Pasajes Peaje Personal Pl:	3.500		[REDACTED]	R-7
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		3.500		

TOTALES : 3.500 3.500



DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CONTROL INTERNO



SECRETARIO MUNICIPAL

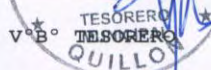
CTA. CTE.

CHEQUE N°

EGRESO N° 210485110
2576

FECHA DE PAGO

16 NOV 2021



NOMBRE R.U.T. FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME